

Como Notario Unico de esta Notaria, hago constar que esta fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista.

01 NOV 2019
CARLOS MARIO MENA ARMESTO
NOTARIO
NOTARIA UNICA DE SAN SEBASTIAN DEL VIENTO - CORDOBA



PROMESA DE COMPRAVENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Entre los suscritos, a saber: **DORIS CECILIA PINO SUAREZ** , mayor de edad, domiciliada y residente en el Municipio de Moñitos , identificada con cédula de ciudadanía número 42.756.294 Itagüí, Antioquia , actuando a nombre propio, quien para los efectos del presente contrato se denominará LA PROMITENTE VENDEDORA, de una parte; y de la otra, **JORGE ELIECER MARTINEZ** mayor de edad, domiciliado y residente en Cartagena de indias , identificado con, ciudadanía número 73.127.845 expedida en Cartagena .actuando como representante legal de **GESTORA HOTELERA BAHIA RADA S.A.S.**, quien en adelante se denominará LA PROMITENTE COMPRADORA, Hemos celebrado el presente contrato de compraventa que se fundamenta con arreglo a las siguientes disposiciones jurídicas, Art. 89 de la Ley 153 de 1887 y en los Arts. 1592 y 1599 del C.C. y normas concordantes, el cual estará regido por las siguientes cláusulas: =====

PRIMERA. LA VENDEDORA se obliga a vender a la COMPRADORA, quien a su vez se obliga a comprar derechos del Establecimiento Comercial denominado RANCHERIO SHANGAY, NIT # 42756294-6, Ubicado en el Municipio de Moñitos, Actividad Económica Alojamiento en Hotel y expendio a la mesa de comidas preparadas .-----

SEGUNDA: Los derechos del Establecimiento que se pretende vender lo adquirió la VENDEDORA, por medio de la matricula Mercantil N° 62730 del 12 de Marzo del 2002 , renovado el día 7 de Marzo del 2019 de la Cámara de Comercio de Montería Córdoba .-----

TERCERA: LA PROMETIENTE VENDEDORA, se obliga a transferir el dominio del establecimiento objeto del presente contrato libre de hipotecas, demandas civiles, embargos, condiciones resolutorias, pleito pendiente, censos, anticresis y en general, de todo gravamen o limitación del dominio y saldrá al saneamiento en los casos de la ley. También se obliga el PROMETIENTE VENDEDOR al pago de paz y salvo de impuestos, tasas y contribuciones causadas hasta la fecha de la compraventa.

CUARTA: El precio del establecimiento prometido en venta es de DIEZ MILLONES DE PESOS. (\$10.000.000.00) moneda corriente, suma que la COMPRADORA cancelara a la VENDEDORA , en su totalidad en un solo contado a la firma del presente documento .-

QUINTA: La VENDEDORA hará la entrega material de los documentos a la COMPRADORA, e a la firma de este documento .--

SEXTA: Los Gastos que ocasione la firma de este contrato, serán por partes iguales

Los contratantes, leído el presente documento, dan su asentimiento expresamente a lo estipulado y firman como aparece, los suscriben, en la

1 NOV 2019

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



75

En la ciudad de San Bernardo Del Viento, Departamento de Córdoba, República de Colombia, el primero (01) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Única del Círculo de San Bernardo Del Viento, compareció:

DORIS CECILIA PINO SUAREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0042756294, presentó el documento dirigido a LOS INTERESADOS y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Doris

----- Firma autógrafa -----



1os4qkxpklv
01/11/2019 - 16:07:33:701



JORGE ELIECER MARTINEZ CASARRUBIA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0073127845, presentó el documento dirigido a LOS INTERESADOS y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Jorge Eliecer Martinez Casarrubia

----- Firma autógrafa -----



5owobxe180sl
01/11/2019 - 16:08:34:885



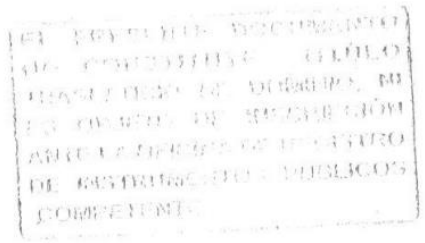
Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Carlos Mario Mena Armesto

CARLOS MARIO MENA ARMESTO
Notario Único del Círculo de San Bernardo Del Viento

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 1os4qkxpklv





**CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
RANCHERIO SHANGAY**

Fecha expedición: 2019/11/19 - 12:05:23 **** Recibo No. 5000413995 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191119-0044

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN cdMstNbspw

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: RANCHERIO SHANGAY
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DOMICILIO : MOÑITOS

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 62730
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 12 DE 2002
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 07 DE 2019
ACTIVO VINCULADO : 651,125,000.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA PUEBLITO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23500 - MOÑITOS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3113093146
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : dorispinos@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : ALOJAMIENTO EN HOTEL Y EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 15511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 15611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS

CERTIFICA - PROPIETARIOS

QUE LA PROPIEDAD SOBRE EL ESTABLECIMIENTO LA TIENE(N) EL(LOS) SIGUIENTE(S) COMERCIANTES :

***** NOMBRE DEL PROPIETARIO :** GESTORA HOTELERA BAHIA LA RADA S.A.S.
NIT : 901306455-0
MATRÍCULA : 173537
FECHA DE MATRÍCULA : 20190725
FECHA DE RENOVACION : 20190725
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.L.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN cdMstNbspw

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$2,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SI)


IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://simonteria.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación cdMstNbspw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.127.845**

MARTINEZ CASARRUBIA

APELLIDOS

JORGE ELIECER

NOMBRES

Jorge Eliecer Martinez Casarrubia
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-OCT-1965**

PURISIMA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

04-OCT-1985 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0500100-00151736-M-0073127845-20090306

0010173852A 1

6090025159



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14641850827



14641850827

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 1 3 0 6 4 5 5

6. DV:

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

[Empty boxes]

27. Fecha expedición:

[Empty boxes]

Lugar de expedición

28. País:

[Empty boxes]

29. Departamento:

[Empty boxes]

30. Ciudad/Municipio:

[Empty boxes]

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

GESTORA HOTELERA BAHIA LA RADA S.A.S

36. Nombre comercial:

37. Sigla:
GESRADA S.A.S

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

1 6 9

Córdoba

40. Ciudad/Municipio:

2 3

Montería

0 0 1

41. Dirección principal

BRR CENTRO CR 5 23 45 LC 4

42. Correo electrónico:

oceciliagalvis@hotmail.com

43. Código postal

[Empty boxes]

44. Teléfono 1:

3 1 3 5 1 4 5 3 5 3

45. Teléfono 2:

3 1 5 7 3 1 7 2 7 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Table with 2 columns: Actividad principal (46. Código, 47. Fecha inicio actividad) and 2 rows of data.

Table with 2 columns: Actividad secundaria (48. Código, 49. Fecha inicio actividad) and 2 rows of data.

Table with 2 columns: Otras actividades (50. Código, 1, 2) and 2 rows of data.

Table with 1 column: 51. Código and 2 rows of data.

Table with 1 column: 52. Número establecimientos and 2 rows of data.

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Table with 26 columns (1-26) for responsibilities, qualities, and attributes.

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligados aduaneros

Table with 10 columns (1-10) for customs obligations.

Exportadores

Table with 3 columns (1-3) for exporters, including fields for Form, Type, Service, Mode, and CPC.

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: [] [] 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 2 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MARTINEZ CASARRUBIA JORGE ELIECER
985. Cargo: Representante legal Certificado